

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad. Includes columns for 'MADRID', 'PROVINCIA', and 'EXTRANJERO' with rates for monthly, quarterly, and annual subscriptions.

PUNTOS DE SUSCRICION

ADMINISTRACION, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO MADRID. Librería de Cuesta, calle de Carretas de San Martín, calle de Carretas, Puente de Toledo, Plaza del Príncipe Alfonso, Simón y Schuster, etc.

ANUNCIOS

Los anuncios, a 25 céntimos de pauta la línea por día. Clasificación de anuncios: convencionales, de administración, etc.

EL IDEAL DE LOS REVOLUCIONARIOS

El sagaz e ilustrado periodista que dirige años hace el Diario de Barcelona ha publicado, con el título que encabeza estas líneas, un artículo donde, como en todos los suyos, descuella la inflexibilidad de principios del Sr. Mañé...

Cuando, hace un siglo cabal, los revolucionarios salieron a la palestra, proclamaron en alta voz que venían a redimir a la humanidad de la esclavitud en que vivía: esclava de los reyes, esclava de los nobles, esclava de los curas y además esclava de sus preocupaciones y de su ignorancia.

Desde entonces aquella fórmula ha sido aplicada en todos los países de la misma manera y por los mismos hombres. La diferencia entre ayer y hoy está en que ahora se usan procedimientos más suaves. Hoy no se degüella, y cuando se hace no es en tan grande escala.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

canos, a pesar de haber votado la muerte de Luis XVI, no tuviera escrupulo en admitir un Marqués de Estella...

Tiene razón que le sobra el ilustre periodista. Las situaciones liberales o así llamadas, y cuanto más acentuadas en este concepto, más, son situaciones de la mesa siempre puesta.

Desde la nueva hasta la una y media duró anoche el Consejo, del cual no se facilitó la acostumbrada nota oficiosa, tal vez cuando más falta hace, para que sirviera de guía a la opinión y pudieran condensarse las diferentes versiones que circulaban.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

Conto al desagrío de Sierra-Almagra, propuso el Ministerio, y así se acordó por el Consejo, que, antes de acceder a lo solicitado, se consulte al Centro técnico ó Junta consultiva, y también a los ministros de la localidad, para conocer directamente sus respectivas opiniones.

Los señores Ministros reasumieron el estado de los asuntos de sus respectivos departamentos, presentando a la firma el de la Guerra dos decretos autorizando el pase a la reserva del brigadier Aldana y de un General de división de las Provincias Vascongadas, y el Ministro de Fomento varios decretos de promulgación de leyes relativas a carreteras, y a la construcción del ferrocarril de Navalcarnero.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

Formula de ordinario el Rejimen juicios independientes de energía relativa. Véase lo que el colega escribe a propósito de las denuncias contenidas en la carta de Alicante que publicamos ayer.

En el Consejo de anoche, y pasando por alto lo que en él se trata y de que en otro lugar damos cuenta, al discutirse lo referente al procedimiento para realizar las próximas elecciones municipales, hubo divergencia de juicio.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

Muerte del Rey de Abisinia. ROMA 3.—Según despachos italianos, el Rey de Abisinia, derrotado por Menelik, ha muerto a consecuencia de las heridas recibidas en la lucha.

El Gobierno belga y Boulanger. BRUSELAS 3.—El Gobierno ha discutido si deberá autorizar ó no la residencia de Boulanger en territorio belga.

Los Estados generales de los Países Bajos. BRUSELAS 3.—En la reunión de los Estados generales de los Países Bajos en pleno el primer Ministro leyó el dictamen de la facultad de medicina de la Real Cámara sobre el estado de la salud del Rey.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

CONSEJOS DE MINISTROS

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

RESUMEN

Las resoluciones del Consejo de anoche son poco satisfactorias para el país, que se ha puesto de relieve la diferencia que existe por lo pronto entre los Ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento: las impresiones de sus amigos son positivas.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes resoluciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 1.º de abril, nombrando presidente de sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla a don Anastasio Vindel y Palao, magistrado de la misma; jubilando a D. Antonio José Urzua, presidente de la Audiencia de Jaén; nombrando, para esta vacante, a D. Manuel Mendo Figueroa, magistrado electo de la de Sevilla; presidente de sección de la de Málaga a D. Domingo Guerra y Rodríguez, magistrado de la misma, y presidente de sección de la de Cádiz al magistrado de la misma D. Joaquín Serra y Morales.

El Sr. Rodríguez Arias no llevó sus presupuestos, diciendo solamente que algunos capitales de ellos los dejaba para cuando se discutieran los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Becerra dijo que los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico los llevaría en breve; pero que en cuanto a Cuba, dependía de la brevedad con que se le mandara estudiado el Capitán general de aquella isla.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

El Sr. Conde de Xiquena llevó de nuevo la cuestión del pago de las atenciones de la primera enseñanza, resolviéndose que los Municipios consiguieran con puntualidad el importe de los recargos afectos a estas sagradas obligaciones.

ECOS DEL DIA

La opinión juiciosa de Francia, que no está influida por la violencia y los apasionamientos de la política, no puede menos de culpar al Gobierno actual de la agitación que reina en la vecina República y hacer responsables a los que le han precedido de la popularidad de Boulanger y del incremento que ha tomado el boulangismo.

Despachos telegráficos

BARCELONA 4 (9 m.).—Ha producido aquí muy mal efecto el propósito que se atribuye al Sr. Ministro de la Gobernación de hacer las elecciones municipales con las listas que sirvieron para las de la Diputación provincial, cuando se asegura que todas están igualmente falsificadas.